

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Instituto Santa Ana – Gobiernos educativos y Planeamiento

“El PEI como instrumento de gestión y participación democrática”

Autor/a: Pabla Mariel Pinto

D.N.I.: 33.625.012

Legajo: VEDU016730

Tutora: Lic. Sandra del Valle Soria

La Paz, Córdoba, 2022

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1.....	4
1.1 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.	4
1.2 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA	6
1.2.1 Datos generales.....	6
1.2.2 Historia.....	7
1.2.3 Misión	9
1.2.4 Visión.....	9
1.2.5 Valores	10
1.3 DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN	10
CAPÍTULO 2.....	12
2.1 OBJETIVOS	12
2.1.1 Objetivo general	12
2.1.2 Objetivos específicos.....	12
2.2 JUSTIFICACIÓN.....	13
2.3 MARCO TEÓRICO	15
CAPÍTULO 3.....	26
3.1 PLAN DE TRABAJO	26
3.1.1 Wbs desglose de actividades.....	28
3.1.2 ACTIVIDADES	29
3.1.3 CRONOGRAMA	44
3.1.4 RECURSOS	46
3.1.5 PRESUPUESTO	48
3.1.6 EVALUACIÓN.....	48
CAPÍTULO 4.....	51
4.1 RESULTADOS ESPERADOS	51
4.2 CONCLUSIÓN	52
REFERENCIAS.....	54
ANEXO	58

RESUMEN

El presente plan de intervención será abordado para el Instituto Santa Ana; colegio de gestión privada bilingüe, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. La propuesta surge porque se ha detectado la necesidad de realizar una revisión y/o actualización del Proyecto Educativo Institucional de dicho instituto; el mismo fue creado en el año 1982 y hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente. Es por ello, que la intervención se desarrolla desde la línea temática Gobiernos educativos y Planeamiento. Considerando que el PEI; es un instrumento que permite la planificación y la gestión explicitando una propuesta formativa que caracteriza, identifica y hace exclusiva a cada institución. Dicha propuesta; se plasma a través de un documento que permite reflejar las aspiraciones, así como también las líneas de acción que permitirán orientar el quehacer institucional. De este modo, el objetivo es desarrollar un proceso de revisión y/o actualización del PEI a través de diferentes actividades en formato taller, destinado a equipos directivos, administrativos y docentes; los cuales posteriormente harán extensible la propuesta de trabajo con estudiantes y familias. La dinámica contempla el trabajo participativo y colaborativo a través de consensos, en donde el PEI pueda ser recreado desde las diferentes miradas y aportes, como modo de construir acuerdos democráticos e identitarios que caracterizan a la institución y permiten trabajar para la calidad educativa.

Palabras clave: PEI, participación democrática, gestión escolar, comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

El abordaje del plan de intervención se implementará en el instituto Santa Ana; en donde se hace imprescindible generar un plan de trabajo que permita rever y/o actualizar el Proyecto Educativo Institucional de dicho colegio; ya que el mismo fue creado en el año 1982 y no ha sido susceptible de actualizaciones hasta el momento. Por tal motivo; la línea temática que acompañará la propuesta es Gobiernos educativos y Planeamiento. El plan se encuentra estructurado a través de capítulos; cada uno de ellos permite profundizar sobre la institución seleccionada y sobre la propuesta de trabajo.

El capítulo 1 contiene la presentación de la línea temática: Gobiernos educativos y Planeamiento; en donde se hará énfasis en el abordaje del Proyecto Educativo Institucional como instrumento de gestión y planificación estratégica. También se presenta una síntesis del instituto Santa Ana, estimando los datos generales, la historia, misión, visión y valores como modo de delimitar y conocer el contexto institucional. Posteriormente; se define la necesidad de intervención.

En el capítulo 2 se especifica el objetivo general y los objetivos específicos; los cuales permitirán plasmar aquello que se quiere lograr con la puesta en marcha del plan. En este apartado; además, están las razones que motivan la explicación del por qué y el para qué de la propuesta. Procediendo a realizar una revisión y profundización bibliográfica sobre los temas referidos al PEI; y de este modo ahondar en teoría desde los aportes de diversos autores.

El Capítulo 3 se presenta el plan de trabajo, destinado a equipos directivos, administrativos y docentes del nivel secundario del Instituto Santa Ana. El mismo se desarrolla a través de talleres los cuales contemplan la revisión y/o actualización del PEI desde el trabajo colaborativo y participativo. Las distintas actividades harán foco en: la

construcción del PEI promovida a través de la gestión. Luego se realizará un diagnóstico institucional implementando un análisis FODA; el cual posteriormente permitirá elaborar planes y líneas de acción; haciendo hincapié en trabajar con las debilidades para que progresivamente se conviertan en fortalezas a través de un trabajo conjunto y comprometido.

En concordancia con lo anterior se hará una revisión de la misión, visión, valores, perfil del estudiante y del egresado proponiendo adecuaciones y/o actualizaciones.

En la propuesta se contempla un cronograma de actividades; así como también se detallan los distintos recursos utilizados y el presupuesto necesario para llevar a cabo el plan de intervención. Además; se consigna el tipo de evaluación que se realizará durante el período de trabajo; siendo esta de proceso, final y autoevaluación por parte de la Lic. en educación. Este apartado será de importancia ya que permitirá obtener información y hacer ajustes y/o cambios a lo largo del trayecto. Pero, por sobre todo saber si los resultados esperados fueron alcanzados.

Por último, en el capítulo 4 se expresan cuáles son los resultados esperados que se aspira alcanzar con la puesta en práctica del plan de intervención; seguidamente en la conclusión se expone de manera breve los puntos más relevantes del abordaje del plan, estableciendo fortalezas y debilidades del mismo.

CAPÍTULO 1

1.1 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.

La línea temática elegida para el abordaje de este plan de intervención es Gobiernos educativos y Planeamiento, Según establece Andretich, (2008) el Planeamiento educativo es un:

Instrumento político para pensar y crear la acción futura, como proceso que actúa como mediador entre el conocimiento de la realidad y la acción que se ha de emprender entre el presente que se quiere cambiar y el futuro que se desea alcanzar. (p.111)

De este modo, cabe remarcar que desde la década de los 90 se producen transformaciones educativas y legislativas, en donde las políticas educativas en nuestro país transitan desde una visión de la gestión escolar asociada fundamentalmente a la dimensión burocrático-administrativa, hacia una visión de la gestión escolar vinculada a la promoción del liderazgo pedagógico en los establecimientos. En este contexto, un par de años antes en 1982 es en donde tiene origen el PEI del Instituto Santa Ana.

Por este motivo desde el abordaje de esta línea temática relacionada a la planificación de acciones del gobierno educativo, se hace necesario la revisión y/o actualización del PEI como instrumento de gestión educativa y planificación estratégica. En este sentido; el Instituto Internacional de Planeación de la Educación (IIPE, 2000) de la UNESCO define a la gestión educativa como un conjunto de procesos tanto teóricos como prácticos que se articulan de manera horizontal y vertical dentro del sistema educativo permitiendo mejorar la calidad educativa.

Entonces cuando nos referimos a la institución; la reconocemos como portadora de un contrato fundacional, que posee identidad y cultura propia, una institución que planifica y gestiona a partir de su historia, contexto e ideales plasmados a través de su

misión, visión, valores, etc. Todo este modo de organización y gestión de una institución se refleja y especifica por medio de su Proyecto educativo institucional.

A través de la elaboración del PEI, los miembros de una institución le otorgan un significado particular a un determinado contexto social y a una determinada política educativa; Tal como lo proponen Frigerio, Poggi y Tiramonti. (1992), el proyecto institucional puede entenderse como la manera en que el proyecto social adquiere, en el contexto de acción específica, rasgos de identidad propio, según el modo en el que se lo interpreta y se inscribe en una historia.

Con respecto al marco legal, nuestra Ley Nacional de Educación 26.206 Cap. V establece:

ARTICULO 123.- “El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales, que se adecuarán a los niveles y modalidades: a) Definir, como comunidad de trabajo, su proyecto educativo con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y objetivos enunciados en esta ley y en la legislación jurisdiccional vigente”.

(Ley Nacional N° 26.206, 2006: 123)

Desde esta perspectiva entendemos al PEI como un instrumento básico de planificación de la gestión institucional y curricular. Además; este instrumento no es algo que se redacta desde el aislamiento, sino que está abierto a las necesidades del entorno, su construcción es participativa, y requiere de una planificación estratégica. Matus (1987) describe a la planificación como proceso que implica un cálculo que antecede y guía las acciones; involucrando a todos los actores institucionales y la comunidad.

Comprendiendo la relevancia y significación que adquiere el PEI para las instituciones, es importante que en su realización haya retroalimentación, evaluación, revisión y actualización que permitan un abordaje holístico, participativo, democrático y contextualizado, ya que si no está vinculado a su contexto pierde sentido de sí mismo.

Como fue mencionado anteriormente el instituto Santa Ana, si bien posee y se rige por su proyecto educativo curricular, éste hasta la actualidad, no ha sido reformulado oficialmente y no existe estatuto de renovación. (UES21, 2019. S.F. Mòd. 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 21. P.51) Motivo por el cual se hace necesario elaborar líneas de acción que permitan contextualizar el PEI desde el planeamiento, la planificación y gestión educativa

1.2 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

1.2.1 Datos generales

Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana

Dirección postal: Ricardo Rojas 7253

Código postal: 5147

Barrio: Argüello

Localidad: Córdoba

Departamento: Córdoba

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Teléfono: 03543 42-0449

E-mail: info@institutosantaana.edu.ar

E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

(UES21, 2019 S.F. Mód. 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 2. p. 6)

En cuanto a su propuesta educativa, el Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés. (UES21, 2019 S.F. Mód. 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 3. p. 9)

1.2.2 Historia

En **1979**, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. De este modo por acción e iniciativa privada de las familias fundadoras surge la idea de crear una institución, que brinde una formación bilingüe castellano-inglés.

Así, en **1980** se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado, a cargo de un director de primaria, que tenía a su cargo también el nivel inicial; con un total de 52 alumnos. En cuanto a la modalidad fue siempre de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

La tarea de concretar el espacio físico para la realización del proyecto fue ardua: se adquirió una propiedad compuesta por una casona amplia y un gran espacio verde, que permitiera desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología. En éste espacio comenzaron a funcionar las aulas y las dependencias

administrativas. Posteriormente, se construyó el edificio principal, se adaptó la casona a oficinas y se adosaron nuevas zonas para el comedor y la Sala de Computación.

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes.

Es importante mencionar que la institución en sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno, encargado del aspecto pedagógico, y dos, del administrativo. Estos fundadores tenían idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona.

En **1982**, la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

En **1984** se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente, se incorporó un director de nivel inicial.

En el año **2017**, se sumó (y refuncionalizó) a las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiple, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (donde se construye uno de los playones deportivos). En el mismo año, se incorporó una segunda división en Sala de 3 años.

Actualmente, esta institución, funciona en un edificio propio asistiendo 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales. (UES21, 2019 S.F. Mód. 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 10, 11. pp. 26-30)

1.2.3 Misión

En cuanto a aspiraciones; el colegio Santa Ana se propone trabajar para la excelencia académica, formando personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observen atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, reflexión, sensibilidad y objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. En su página web expresa:

“Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento, pero fundamentalmente buenas personas.” (Instituto Santa Ana, s. f.)

Por estos motivos es que se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. (UES21, 2019 S.F. Mód 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 14. pp. 34-35)

1.2.4 Visión

La escuela considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol

de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. Proponiendo que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés. (UES21, 2019 S.F. Mód 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 14. p. 34)

1.2.5 Valores

El instituto Santa Ana, propone crear un ámbito en donde se dé especial énfasis a valores esenciales del hombre: como libertad, solidaridad, respeto, honestidad y la individualidad. En donde el niño y su familia encontraran la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad. (UES21, 2019 S.F. Mód 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 10. p. 27)

1.3 DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN

Como se puede observar en la historia institucional del instituto Santa Ana, sus orígenes se remontan al año 1979 en dónde a través de iniciativas privadas surge la idea y el afán de crear una institución que brinde una formación bilingüe castellano-inglés. Esta propuesta, desde el comienzo se identificó como personalizada, dialógica, participativa, constructiva, y en donde el concepto de familia está fuertemente arraigado a su identidad y valores.

Tres años después, en 1982 recibe resolución de adscripción a la enseñanza oficial, por lo que ese mismo año construyó su Proyecto Educativo Institucional el cuál, se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, con base en el constructivismo, en una educación personalizada y en estrecha relación con los valores humanos y postulados humanísticos (UES21, 2019 S.F. Mód 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 21)

En dicha elaboración, intervino el consejo educativo del momento; sin embargo, hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente, ni tampoco existe un estatuto de renovación. Además, en su dimensión organizativa presenta falencias en cuanto a la comunicación, algunas de ella son: No disponen de un organigrama socializado oficialmente, la distribución de tareas se realiza de manera verbal y los canales de comunicación son informal (Frigerio et al. 1992, citados en UES21, 2019 S.F. Mód 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 29. p. 83)

Esto, refleja en primer lugar la necesidad de rever y contextualizar el PEI, ya que hace 40 años se rige por mandatos que no están acordes al contexto. Si bien en los últimos años; el colegio ha tenido un crecimiento exponencial y ha tratado de ampliar sus espacios como modo de albergar y brindar mejores condiciones para que los estudiantes estén en un contexto enriquecedor para la socialización, la tarea y para la adquisición de nuevos aprendizajes. El PEI no ha sido resignificado, enriquecido y problematizado desde la construcción participativa y el actual contexto.

De esta manera se hace imprescindible y pertinente actualizar el PEI del instituto Santa Ana. Siendo este susceptible de realización; ya que la institución cuenta con los recursos humanos necesarios. Además, es una intervención que por las características no demandaría muchos recursos económicos para lograr un objetivo que ya no se puede desestimar, si se pretende la formación integral del hombre del nuevo siglo y trabajar para la excelencia académica como la institución lo especifica en sus mandatos.

El Ministerio de Cultura y Educación (s,f) establece que el Proyecto Educativo Institucional es una “Práctica institucional que le permite a cada escuela resignificar los fines educativos definidos a nivel nacional y jurisdiccional para realizarlos de acuerdo con sus características” (p.6). Así; se puede pensar al proyecto como un recorrido, entre lo que la escuela tiene y aquello a lo que quiere llegar.

De este modo, para que este trabajo sea el centro de la gestión institucional debe comenzar a partir de la intervención y participación de todos los actores institucionales, en este caso; se realizará desde el nivel secundario. La propuesta pretende elaborar un plan de intervención, que permita un análisis, relectura y evaluación del PEI actual; proponiendo la posibilidad de reformular, ajustar y actualizar su contenido, de acuerdo al actual contexto. Respetando y valorando sus principios e identidad.

Espinar (1990, citado en Sánchez, y Troya, G. 2014), menciona que un plan, refiere a acción o propuesta, creativa y sistemática, ideada a partir de una necesidad, a fin de satisfacer una carencia, problemática o falta de funcionalidad, con el propósito de obtener mejores resultados en determinada actividad. De esta manera, dicho plan se abordará desde la línea temática Gobiernos educativos y Planeamiento.

CAPÍTULO 2

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo general

- Desarrollar un proceso de revisión y actualización participativa del Proyecto Educativo Institucional, haciendo partícipes a directivos, administrativos y docentes del nivel secundario del Instituto Santa Ana a través de cinco talleres, a desarrollarse en el último bimestre del año 2022.

2.1.2 Objetivos específicos

- Concretar reunión con representantes legales, directivos y administrativos haciendo foco en el abordaje de la gestión y organización. Implementando recursos audiovisuales y dinámicas a través de tarjetas con interrogantes que permitan una instancia de reflexión y análisis del PEI.

- Ejecutar cinco talleres involucrando a representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.; incorporando el análisis FODA, como modo de contextualizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del instituto. Proponiendo convertir las debilidades en fortalezas a través de objetivos estratégicos y plan de acción.
- Delinear la visión y misión del PEI proponiendo ajustes y/o actualizaciones al mismo a través de un taller dando participación a representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.
- Desarrollar un taller dirigido a directivos, docentes y equipo psicopedagógico a ejecutarse en dos instancias una virtual y otra presencial abordando el perfil del estudiante; así como también los valores y comportamientos que deben prevalecer en la institución. Proponiendo adecuaciones en base al contexto actual.
- Redactar por escrito la revisión del documento final junto a directivos y docentes contemplando los nuevos aportes, dándolo a conocer a la comunidad a través de código QR y página web.

2.2 JUSTIFICACIÓN

Cuando hablamos de Proyecto Educativo Institucional, encontramos una variedad de definiciones y acepciones de este término a lo largo de la historia. Cada una de ellas remite a diferentes connotaciones que se le fueron otorgando de acuerdo a un determinado contexto y momento. Aquí coincidimos en definirlo como un “Instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar” (Antúnez, Del Carmen, Imbernón, Parceriza y Zabala. 2003, p 20)

Por otra parte, la Ley Provincial de Educación de N° 9.870 en su Título tercero, cap. II, artículo 102.- Proyecto Educativo Institucional. Establece que:

Las instituciones educativas disponen de la autonomía pedagógica necesaria para elaborar y ejecutar su proyecto institucional. Éste se planificará y desarrollará respetando los lineamientos y objetivos generales de la política educacional, atendiendo a las exigencias específicas de la realidad regional y local, considerando las posibilidades operativas de cada institución. (Ley Provincial N° 9.870, 2010:102)

De este modo, enmarcadas en legislación Nacional y Provincial, el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento indispensable para la gestión y la organización de las instituciones, son sus miembros quienes le otorgan significado y lo vuelven real de acuerdo a su historia, cultura institucional, contexto, ideales, a sus proyecciones, etc. Sin embargo, su creación no es algo acabado y para siempre, sino que necesita de revisiones y actualizaciones que estén acorde a las demandas y necesidades actuales. De esta manera funciona como una guía, permitiendo trazar un horizonte hacia dónde ir.

En base a estos datos; es que se diseña un plan de intervención, abocado al Instituto Santa Ana. Porque se pudo detectar que dicho colegio si bien posee y se rige por su Proyecto Institucional; en la elaboración del mismo en el año 1982, solo intervino el consejo directivo del momento. Y hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe un estatuto de renovación (UES21, 2019. S.F. Mód. 0. P.I. Santa Ana. Datos generales. Lecc. 21)

A la luz de esta necesidad, se considera necesario y pertinente implementar acciones que permitan rever, analizar y actualizar el PEI del mencionado colegio, ya que el tiempo desde su creación es bastante significativo; y según los datos relevados fue elaborado sólo por el consejo directivo del momento. En él no intervinieron otros actores

y tampoco se han contemplado actualizaciones participativas por parte de todos los actores institucionales, teniendo en cuenta los nuevos desafíos, problemáticas, realidades, debilidades y fortalezas del contexto actual.

Abordar la importancia del PEI; es entender que este no es un simple escrito, sino que en él se plasman las orientaciones a seguir, las intencionalidades, estrategias pedagógicas, misión, etc. A través de cursos de acción y de gestión. Siendo esta última necesaria que se desarrolle desde iniciativas de los equipos directivos. Tal como sugiere Blejmar, (2005).

Gestionar la escuela es responsabilidad del director. Él se hace cargo del rol y desde allí se transforma en diseñador de situaciones con el fin de que todos los actores operen desplegando su máximo potencial en términos de competencias y emocionalidad. (p. 25)

Por lo tanto, se hace necesario diseñar propuestas de intervención a través de capacitaciones y talleres que permitan rever y actualizar el PEI del Instituto Santa Ana, siendo este plan de intervención lo más factible y beneficioso para la institución escolar porque es imprescindible establecer criterios y marcos de actuación que estén acordes al contexto actual y de esta manera se permita trabajar para la mejora y excelencia de las acciones educativas, logrando una intervención comprometida, participativa y democrática de todos los sujetos actores de la comunidad educativa.

2.3 MARCO TEÓRICO

Como modo de abordar este plan de intervención, abocado a la actualización del PEI del instituto Santa Ana; se propone profundizar en conceptos y postulados

relacionados a la temática, ya que los mismos permitirán una mejor comprensión e interpretación desde la teoría.

La construcción del Proyecto Educativo Institucional es competencia de cada institución, esta atribución está contemplada en la Ley Nacional de Educación 26.206 Cap. V, art: 123 que establece que:

El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales, que se adecuarán a los niveles y modalidades: a) Definir, como comunidad de trabajo, su proyecto educativo con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y objetivos enunciados en esta ley y en la legislación jurisdiccional vigente. (Ley Nacional N° 26.206. 2006: 123)

Por su parte, la Ley Provincial de Educación N° 9.870 de la provincia de Córdoba Título tercero, cap. II, artículo 102.- Proyecto Educativo Institucional, establece que:

Las instituciones educativas disponen de la autonomía pedagógica necesaria para elaborar y ejecutar su proyecto institucional. Éste se planificará y desarrollará respetando los lineamientos y objetivos generales de la política educacional, atendiendo a las exigencias específicas de la realidad regional y local, considerando las posibilidades operativas de cada institución. (Ley Provincial N° 9.870, 2010: 102)

Estas orientaciones políticas y normativas proponen que son las comunidades educativas las que deben elaborar, difundir, implementar y dar seguimiento a los PEI, de acuerdo a su contexto y a sus propias necesidades. Por otra parte; la creación de estos

instrumentos de gestión debe de ser resignificados desde la participación colectiva de los diferentes actores institucionales. Siendo de esta manera, no sólo un requisito formal su elaboración; sino que debe configurarse como una herramienta que permita el fortalecimiento de la comunidad educativa.

Frigerio y Poggi (1992), sostienen que “El proyecto institucional puede entenderse como la manera en que el proyecto social adquiere, en el contexto de acción específica, rasgos de identidad propio, según el modo en el que se lo interpreta y se inscribe en una historia”. (p.7). De esta manera, cada institución posee no solo una identidad propia, sino también valores, ideales, proyecciones, historia, objetivos, etc. Que la configuran como exclusiva de acuerdo a su contexto, siendo sus miembros quienes la dotan de significados.

Cuando pensamos en definir qué es el Proyecto Educativo Institucional, encontramos una variedad de acepciones referidas al término. Sin embargo; la mayoría coincide en hacer referencia que este configura un instrumento o herramienta que hace alusión a la creación de acciones, que dan paso al planeamiento, planificación estratégica y a la gestión dentro de las instituciones.

En este apartado se expondrán algunas definiciones, las cuales permitirán tener una mejor comprensión conceptual. Para Grinberg y Rossi, (1999) el PEI constituye una herramienta que permite a través de un trabajo en equipo establecer acuerdos que guían y orientan tanto las prácticas como los procesos que se desarrollan en las escuelas. En cuanto a su característica se puede mencionar que es integral y abarca la vida institucional en su totalidad.

Antúnez, et al. (2003) definen al Proyecto Educativo como: “Instrumento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e

integrado los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar”. (p. 20).

Asimismo, este proyecto se expresa a través de un documento público, que se lleva a cabo a través de una planificación estratégica institucional. En ella, se plasman las intencionalidades formativas, las estrategias y acciones a desarrollarse en el mediano y largo plazo.

En cuanto a las características del PEI, la Colección de Cuadernos n° 3 para pensar, hacer y vivir la escuela distingue que:

- **Es un instrumento político:** Permite diseñar y conducir la vida institucional delimitando la política interna de la escuela y su gestión; recordemos que marcados en lineamientos nacionales y provinciales cada institución posee autonomía para diseñar su proyecto educativo de acuerdo a su contexto.
- **Es un instrumento estratégico:** Ya que su elaboración, ejecución y evaluación implica la realización de planteos estratégicos de análisis y de evaluación de la realidad a través de consensos compartidos por todos.
- **Qué es un instrumento holístico:** Abarcando a toda la institución a través de sus diferentes dimensiones, con el fin de lograr calidad en el proceso educativo.
- **Es un instrumento de participación:** Permitiendo la gobernabilidad de la escuela la toma de decisiones compartidas la responsabilidad y el compromiso de todos sus actores.
- **Es un instrumento que Integra:** Ya que permite articular ideas, iniciativas, inquietudes a través de la actuación de todos sus actores.

- **Es un instrumento público:** La escuela brinda un servicio público por lo tanto su plan de gestión debe ser público y conocidos por todos. Es por medio de su propuesta que la institución es identificada y reconocida dentro de su comunidad.
- **Es un instrumento histórico:** Con identidad propia que rescata el pasado, prescribe el presente y visiona el futuro. (Cuaderno n° 3, s.f, Colección para pensar, hacer y vivir la escuela, pp.10-11).

Como se puede observar el PEI constituye un instrumento útil para la gestión institucional, permitiendo un mejoramiento integral, por tanto, abarca los distintos componentes que hacen a la vida del centro escolar. Sus componentes son:

- Diagnóstico situacional.
- Identidad institucional que se traduce en la misión.
- Imagen objetivo que se traduce en la visión.
- Estructura organizacional.
- Objetivos institucionales.
- Prioridades institucionales.
- Proyecto curricular.
- Proyecto de convivencia.
- Proyectos específicos.
- Evaluación y el seguimiento del PEI. (Cuaderno n° 3, s.f, Colección para pensar, hacer y vivir la escuela, p. 13)

A su vez Alfiz, (1997). Establece la existencia de cuatro dimensiones que son propias de toda organización escolar; ellas son:

- Pedagógica: incluye concepción de enseñanza, aprendizaje, contenidos, metodologías y contrato didáctico.
- Organizacional: da cuenta de la distribución de tareas, funciones, poder, espacio, tiempo, población y comunicación.
- Económica y administrativa: relacionados con los trámites administrativos, recaudación, distribución de fondos y otros recursos.
- Sociocomunitaria: referida al vínculo con la comunidad, participación, trabajo en conjunto. (p. 27)

Para que la construcción del PEI cobre significación es preciso que su realización parta de un planeamiento estratégico. En este sentido, Abregú, Grinberg y Gvirtz (2009) plantean que abordar la realización del Proyecto Institucional desde esta perspectiva implica generar espacios institucionales que permitan pensar dónde estamos y hacia dónde queremos ir, situarse en la realidad permite por un lado no perder de vista las metas; y por el otro decidir sobre la base de una información real, y no según intuiciones.

Por otro lado, también se puede ejemplificar desde los aportes del economista Matus (1987), sobre la idea de planificación estratégica siendo ésta trasladable al ámbito educativo. Este autor menciona que planificar significa pensar antes de actuar, concibiendo que no hay una única manera de hacerlo, ni que está solo en manos exclusiva de un técnico; sino por el contrario, el sujeto planificador se encuentra inmerso en la realidad y está vinculado con otros actores sociales que conforman la realidad. Consecuentemente la planificación se convierte en una herramienta necesaria para pensar y crear el futuro a través de objetivos y líneas de acción.

Bixio, (2005), expone que la planificación estratégica es un término contrapuesto a la planificación normativa, estableciendo que una “planificación estratégica es abierta,

flexible y sensible a las influencias del exterior” (p.33). Así, la escuela se configura como un sistema dinámico, dúctil y perceptivo a las influencias tanto del exterior, como del interior en su acontecer diario. Por ello; el Proyecto educativo no sólo debe ser una hoja de ruta, sino que además debe contemplar la posibilidad de ser revisado y reconstruido permanentemente, en pos de brindar una educación de calidad acorde a las actuales exigencias del contexto.

Tanto la creación del PEI; así como estipular su revisión y/o actualización, deben de partir de iniciativas desde la gestión y dirección del establecimiento, y en éste sentido Blejmar, (2005) postula que administrar la escuela es competencia del equipo de gestión, los directores a partir de acciones específicas y estratégicas deben de diseñar diversas situaciones que conlleven a la toma de decisiones conjuntas; en donde cada actor pueda desempeñar su máximo potencial y se sienta comprometido con la labor.

De esta manera abordar la gestión desde tomas de decisiones estratégicas contemplada desde la “participación de los miembros y consensuada por el grupo, facilita la construcción de una identidad institucional” (Bixio, 2005, p.61). Así; el Proyecto Educativo Institucional se hace vida cuando la comunidad escolar lo hace suyo y lo pone en práctica. Pero para que ello sobrevenga, su elaboración debe permitir la participación de toda la comunidad educativa. Solo de esta manera el producto final será reconocido y valorado como propio.

Abregú, et al (2009) coinciden con la postura de Blejmar, en cuanto a propiciar desde la gestión la construcción participativa y el trabajo en equipo de los actores institucionales, esto se realiza depositando la confianza en el otro, delegando, escuchando, aprovechando lo que cada uno tiene para aportar y construyendo visiones compartidas. Así, las interacciones participativas de cada sujeto deben de promover una comunicación fluida basadas en relaciones de confianza y de apoyo mutuo.

Como antecedente investigativo cabe nombrar a la investigación realizada por Jiménez Montoya, (2017) en la Universidad de Antioquía, en Colombia. A la cual se arriba como resultado que; un PEI abordado desde la participación de toda la comunidad educativa fomenta el éxito de los objetivos institucionales, además asumirlo desde una postura humanista conlleva a que se generen espacios de crecimiento personal y académico a través de las múltiples interacciones y miradas desde cada sujeto actor. Así, la creación del proyecto desde la construcción colectiva permite fomentar espacios de encuentros, en donde se resignifican los escenarios de aprendizaje y a la vez se da paso a la inclusión del contexto a las prioridades de la escuela.

Por otro lado, Benítez González y Fariña Ruíz (2019) en una investigación que se reporta a través de la revista multidisciplinaria *Scientiamericana*, Asunción, expresan que la construcción del PEI conlleva un conjunto articulado de reflexiones, decisiones y estrategias, que permiten diseñar un futuro deseado a través de consensos que se orientan hacia la consecución de objetivos y proyecciones a futuro. En este sentido, se requiere que las comunidades educativas conciban los instrumentos de gestión como herramientas que ayudan a guiar y a sustentar los procesos críticos que tienden hacia el logro de la calidad educativa.

Con respecto a todo lo antes mencionado, resulta acertado nombrar al Encuadre General de la Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011-2020) el cual establece en el apartado sobre la gestión educativa y escolar la importancia de recoger y sistematizar las demandas del contexto interno y externo para diseñar, a partir de ellas, modos de intervención en el corto, mediano y largo plazo. La propuesta invita a crear y desarrollar un estilo de gestión que permita mayores niveles de reflexión y diálogo desde el interior de la escuela y su contexto.

Es fundamental también; establecer vínculos de intercambio y participación con la comunidad, abriendo las puertas a las familias y demás actores interesados en colaborar con el mejoramiento de la propuesta educativa.

Por último y no menos importante, es relevante mencionar otro instrumento que es fundamental para que se desarrolle e implemente en todos los niveles del contexto educativo que es la Palabra; en este sentido Blejmar (2005) expresa: “Quién gestiona requiere de un instrumento precioso la palabra enhebrada en las múltiples conversaciones que definen la calidad dialógica de la escuela” (p. 15).

Consecuentemente a esta postura, es necesario resaltar la importancia de desarrollar competencias comunicativas; hacer uso de la “Palabra plena” como expone este autor; ya que ella estimula, acerca, crea un clima de confianza y a la vez compromete al hablante no solo con lo que dice, sino también con lo que hace, piensa y siente.

Como modo de llevar adelante la propuesta de intervención se propone el abordaje de la misma a través de secuencias didácticas y talleres. El sociólogo y especialista en didáctica Díaz Barriga (2013), señala que la elaboración de una secuencia didáctica es una tarea importante para organizar situaciones de aprendizaje; esta modalidad refiere a otorgar un orden particular a los distintos componentes que integran un ciclo de enseñanza y aprendizaje con el fin de lograr objetivos previamente establecidos.

De esta manera una secuencia didáctica puede ser pensada como un conjunto o secuencias de clases; que presentan una estructura básica organizada en etapas o momentos. Se desarrolla con un inicio: en donde es fundamental diseñar un momento que funcione como disparador del aprendizaje. Permitiendo establecer objetivos y metas de trabajo a través de mostrar un objeto, escuchar un audio, realizar una entrevista, presentar un enigma, leer un artículo, formular una pregunta, etcétera.

Posteriormente el desarrollo de la actividad; en esta instancia es importante que el contenido se vincule con el contexto actual y la realidad; para ello, es fundamental presentar consignas claras, actividades de distinto tipo en un orden secuenciado, lógico y a la vez permitir la retroalimentación. Y por último el cierre, en este momento se piensa en ciertas actividades que permitan cerrar la secuencia permitiendo sistematizar lo aprendido, repasar, fijar, realizar autoevaluaciones y programar a futuro.

En cuanto a la modalidad de taller Candelo, Ortiz y Unger (2003) “expresan que la característica de un taller de capacitación consiste en transferir conocimientos y técnicas a los participantes, de tal manera que estos puedan aplicarlos” (p. 9). Para que esto suceda es importante la participación ya que la misma permite que cada persona se involucre en el proceso, se apropie de la información y pueda tomar decisiones para transformar la realidad.

La dinámica en cada taller se plantea como activa y crítica; trabajando en grupos ya que de este modo se favorece el debate, análisis y diversidad de opiniones y puntos de vista favoreciendo la pluralidad de miradas al momento a realizar aportes a cada tema planteado. En cuanto a la división de grupos se plantean diversas estrategias para su conformación para favorecer equipos heterogéneos y no solo por afinidad.

En cuanto a las herramientas a emplear en las actividades es beneficioso que haya una diversidad de recursos para abordar en cada propuesta como, por ejemplo: Osborn (1953) plantea la lluvia de ideas; esta es una técnica de pensamiento creativo colaborativo que se utiliza para la producción de propuestas o búsqueda de ideas originales, estimulando la participación en grupos amplios; no más de 15, permitiendo escuchar todas las voces. Otra herramienta utilizada es el empleo de tarjetas con diferentes interrogantes, las mismas favorecen pensamiento y reflexión de manera ordenada brindando espacios para el debate y la puesta en común.

Por otra parte, el análisis FODA es un recurso útil para implementar en toda organización; por ende, es aplicable a este contexto también ya que el mismo permite identificar y evaluar factores internos y externos de la institución, a través de fortalezas (capacidades especiales o recursos con los que cuenta el Instituto) Oportunidades (situaciones y factores que resulta positivos y favorables para el Instituto). Debilidades (situaciones problemáticas que surgen del análisis del estado actual del instituto). Y amenazas (son todas las situaciones que atentan contra la estabilidad del Instituto).

De este modo implementar un análisis FODA posibilitará conocer y reflexionar sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y a la vez planificar líneas de acción que permitan convertir las debilidades y amenazas en fortalezas a través de diferentes propuestas; claro está que la consecución de objetivos requiere de un tiempo de desarrollo y trabajo para la consecución de los mismos. Sin embargo, problematizar y poner en cuestión este análisis a través de un trabajo cooperativo, permitirá que todos los actores puedan proponer y acordar posibles líneas de acción.

Las nuevas tecnologías también, están a disposición de los usuarios para el desarrollo de un trabajo pedagógico creativo e innovador recreando de esta manera a uno de los objetivos fundantes del PEI que es trabajar de manera colaborativa y participativa en su revisión y actualización. Como recursos en esta propuesta se recurre al uso de documentos compartidos a través de Google drive (Word, Excel, Power Point), Google form para realizar encuestas. Pizarras colaborativas como Padlet, Jumboar. Mentimeter para crear nubes de palabras. Apoyos visuales con el uso de imágenes y diapositivas que permitirán recrear la información de manera gráfica.

En cuanto a la forma de sociabilizar la revisión y actualización del PEI se propone que se realice a través de un documento escrito consignando todo lo trabajado en cada taller ya que con la finalización de cada uno se obtendrá información que permitirá

elaborar dicho documento. Una vez compilado; se publicará mediante la creación de un código QR que será colocado en la página web del colegio en un lugar atractivo y visible y también en la puerta de ingreso principal. Además, quedará impreso en formato papel a disposición de quien lo solicite.

Las distintas tecnologías y herramientas multimedia están al servicio de la humanidad, cada día toman más auge y se incorporan a nuestras rutinas diarias de forma permanente; además facilitan la tarea y los procesos de aprendizaje ya que permiten trabajos colaborativos, compartidos, dinámicos, flexibles e innovadores aportando favorablemente a la consecución de objetivos y metas. En este caso se recurre a ellas de manera transversal a toda la propuesta y desarrollo de actividades.

CAPÍTULO 3

3.1 PLAN DE TRABAJO

Para dar comienzo al plan de intervención se propone desarrollar una secuencia de actividades que permitirán abordar la revisión y actualización del PEI del Instituto Santa Ana desde la gestión. En esta instancia y para dar cumplimiento a los objetivos consignados se pretende realizar un trabajo participativo, flexible, dinámico y significativo desde los aportes de los diferentes actores institucionales.

Como primera instancia se realiza una reunión con directivos comunicando la propuesta, consensuando y acordando modalidad y días de los talleres. El abordaje de la propuesta consta de una capacitación con directivos - representantes legales; y talleres junto a equipo directivo, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico. Las actividades comenzarán en agosto y terminarán en noviembre.

Si bien la revisión y/o actualización del PEI requiere de la participación de todos los actores institucionales; la propuesta está dirigida al trabajo con docentes, directivos, administrativos, etc. Sin embargo, los docentes junto al equipo directivo al participar en cada taller y hacer usos de distintos recursos deberán posteriormente hacer extensible el trabajo dentro del aula con estudiantes y familias, abordando los temas referidos al PEI. Para ello los talleres serán programados con intervalos de 15 días entre uno y otros.

Así; docentes con el apoyo de los directivos serán libres de elegir el modo de trabajo conociendo a sus estudiantes, considerando los tiempos y recursos. De esta manera; se logrará realmente una construcción participativa desde todos los estamentos.

3.1.1 Wbs desglose de actividades

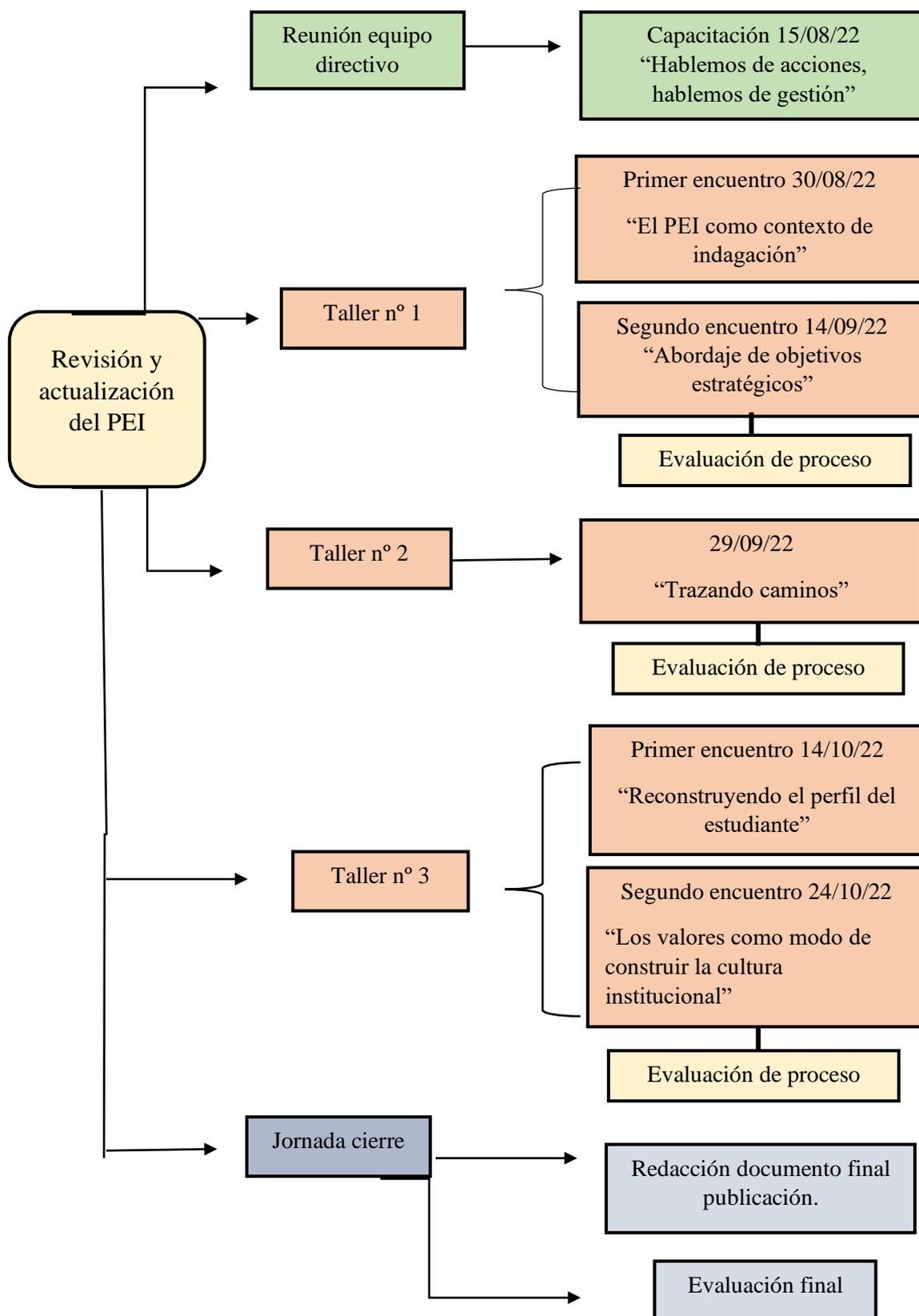


Figura 1. Wbs desglose de actividades. Fuente: elaboración propia, 2022

3.1.2 ACTIVIDADES

Capacitación: “Hablemos de acciones; hablemos de gestión”

Destinada a: Representantes legales, directivos, administrativos.
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Presencial.
Fecha: 15/08/2022
Horario: 08:00 a 10:00.
Espacio: Biblioteca

Objetivo: Concretar reunión con representantes legales, directivos y administrativos haciendo foco en el abordaje de la gestión y organización. Implementando recursos audiovisuales y dinámicas a través de tarjetas con interrogantes que permitan una instancia de reflexión y análisis del PEI.

Actividad n° 1: (20 minutos) En esta instancia se reúne la Licenciada con el equipo directivo del colegio Santa Ana; del nivel secundario comunicando la propuesta de intervención formulada a partir de la necesidad de abordar una revisión y/o actualización del PEI existente; ya que se rigen por el mismo desde el año 1982. En este encuentro además de coordinar y comunicar la propuesta se planifica una actividad práctica.

Inicio: (15 minutos) Se procede a la reproducción de un video, el cual aborda la importancia y beneficios de la gestión dentro de las instituciones educativas (13 minutos) a través del siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=TXK7v49Qwcl>

Desarrollo: luego de visualizar el video; la Lic. en Educación coordinará una actividad invitando a realizar un trabajo de reflexión, análisis y puesta en común a través de tarjetas; cada una contendrá diferentes interrogantes o frases

<p>¿Por qué es importante gestionar?</p>	<p>Blejmar, 2005 expresa que "Gestionar es hacer que las cosas sucedan"</p> <p>En este sentido; ¿Qué favorece una gestión estratégica dentro de la institución ?</p>	<p>¿ Qué dimensiones abarca la gestión?</p>
<p>¿Considera que una gestión efectiva favorece a los estudiantes y los procesos de enseñanza- aprendizaje? ¿Por qué?</p>	<p>¿Quién o quiénes son los responsables de gestionar la institución?</p>	<p>¿Gestionar es solo actividad del equipo directivo? ¿ Se puede trabajar desde la individualidad?</p>
<p>¿Quiénes pueden ayudar y prestar colaboración para que la gestión sea efectiva y significativa?</p>	<p>¿La participación es importante? ¿Por qué?</p>	<p>Manes, 2014 postula que "un liderazgo efectivo es el proceso de conducir a un grupo de personas en una determinada dirección por medios no coercitivos"</p> <p>¿Qué elementos son necesarios para ejercer un buen liderazgo?</p>
<p>¿ Considera que un buen clima institucional puede favorecer a la gestión? ¿De qué manera?</p>	<p>¿Considera que establecer un organigrama consignando roles y funciones ayuda a la organización y gestión? ¿ Por qué? ¡Te invitamos a crear uno!</p>	

Para esto se hará entrega de 2 tarjetas al azar a cada persona; esta dinámica tendrá una duración de 15 minutos. Las respuestas deben trabajarse en una puesta en común para su posterior debate, dejando evidencia por escrito de las mismas a través de tarjetas que luego serán colocadas sobre un soporte realizando un collage, permitiendo de esta manera visualizar lo trabajado de forma creativa. (25 minutos) El registro de esta actividad será capturado a través de una fotografía y subida al drive.

Cierre: (15 minutos) Se presenta la última tarjeta, la cual plantea el siguiente interrogante, ¿Considera que establecer un organigrama consignando roles y funciones ayuda a la organización y gestión? ¿Por qué? Se brinda unos minutos para que cada uno pueda dar su punto de vista. Luego se invita a realizar un organigrama que permita identificar a simple vista la organización del nivel secundario; para ello se propone trabajar a través de la herramienta de Google doc. (30 minutos)

Para finalizar se descargará la planilla, se subirá al drive y se colocará una copia impresa en panel de comunicados.

Evaluación: autoevaluación (Ver anexo 1). De proceso: considerando observación, participación, predisposición al trabajo, discusiones, debates y puesta en común, concreción de actividad propuesta. (Ver anexo 2)

Taller n°1 primer encuentro “El PEI como contexto de indagación”

Objetivo: Ejecutar talleres involucrando a representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.; incorporando el análisis FODA, como modo de contextualizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del instituto. Proponiendo convertir las debilidades en fortalezas a través de objetivos estratégicos y plan de acción.

Destinada a: Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Presencial.
Fecha: 30/08/2022
Tiempo: 08:00 a 12:00 h
Espacio: salón de usos múltiples

1er momento:

Inicio: Bienvenida; presentación.

Para comenzar con las actividades es necesario dividir a los participantes en grupos de trabajo para ello; se colocará en una canastita 49 caramelos de 7 variedades distintas; cada persona toma un caramelo y vuelve a su lugar o se pasa la canasta; solo deben sacar 1 y esperar a que todos tomen el suyo. Cuando todos hayan sacado su caramelo la coordinadora invitará a que se agrupen en base a la variedad del caramelo que tienen. (15 minutos)

Una vez agrupados en mesas de trabajo; se sugiere pensar a cada equipo ¿Qué es el PEI? ¿Cuál es su función? Para ello deben formular una definición desde sus conocimientos. Después de unos minutos se comparte por grupo de whatsapp un link de jamboard

https://jamboard.google.com/d/1px_m3kSt6_a5qP7qNkZWS4x7gvWcxMifl9dO7veGT7c/viewer?f=0 en donde el representante de cada grupo ingresará la respuesta a través de una nota adhesiva. Se comparte pantalla para apreciar los distintos aportes. Y se construye una definición de manera conjunta.

Desarrollo: Partiendo de la definición consignada se proyecta por pantalla una serie de preguntas para reflexionar y debatir por grupos sugeridas en el cuaderno 3 colección para pensar, hacer y vivir la escuela.

REFLEXIONAR Y DEBATIR POR GRUPOS

1. ¿ El PEI de su escuela expresa realmente la política interna de la institución?
2. ¿ Fue construido por todos?
3. ¿Orienta la toma de decisiones en los diferentes aspectos del quehacer institucional?
4. ¿Delimita los roles y funciones de cada actor institucional?
5. ¿ Las actividades educativas que se desarrollan dentro o fuera de la escuela han sido contempladas y acordadas en el PEI?
6. ¿ Articula las actividades que proponen los diferentes miembros de la comunidad?
7. ¿Es considerado y opera como documento público?
8. ¿Es conocido por todos?
9. ¿ Está a disposición de los docentes nuevos que se integran a la institución?
10. ¿Es conocido por los padres de los alumnos?
11. ¿ En la comunidad reconocen a la escuela por su PEI.?

Luego se realizará puesta en común permitiendo escuchar todas las voces y aportes a través de la sociabilización de las respuestas; también se deja registro de ellas.

(40 minutos)

- Receso 20 minutos

2do momento:

En esta instancia se realizará un análisis FODA contemplando como ejes principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; para ello se comparte por pantalla una diapositiva que permita visualizar el esquema de análisis FODA.

[https://docs.google.com/presentation/d/1919E219FYXJbnfPGu-](https://docs.google.com/presentation/d/1919E219FYXJbnfPGu-MovzdGkxo3qjJZM1z8DmydBXA/edit#slide=id.p)

[MovzdGkxo3qjJZM1z8DmydBXA/edit#slide=id.p](https://docs.google.com/presentation/d/1919E219FYXJbnfPGu-MovzdGkxo3qjJZM1z8DmydBXA/edit#slide=id.p) Posteriormente cada grupo trabajará los 4 ejes completando la plantilla en formato papel. (40 minutos)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS

Cierre: Puesta en común se escucha los aportes de cada grupo comenzando por las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mientras esto sucede se comparte pantalla a través del proyector dejando registrado el aporte de cada grupo, según la clasificación. (45 minutos)

Taller nº 1- Segundo encuentro: “Abordaje de los objetivos estratégicos”

Destinada a: Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Presencial.
Tiempo: 08:00 a 10:30 hs.
Fecha: 14/09/2022
Espacio: Aula

Cuando referimos a los objetivos estratégicos hacemos mención a aquellos propósitos que la institución pretende alcanzar; se configuran como estratégicos porque se proyectan a un lapso de tiempo y no solo en lo inmediato. Por otra parte; deben de formularse de forma comprensible y factible y estar estrechamente relacionados con la misión y el diagnóstico inicial.

Este encuentro tiene el propósito de trabajar los objetivos estratégicos por área y dimensión de la gestión curricular, abordando las debilidades consignadas en el análisis FODA; para que puedan convertirse en oportunidades y fortalezas.

Inicio: Bienvenida. Explicación del tema a trabajar. En este encuentro se propone la participación de directivos, administrativos y docentes, los cuales deben agruparse por áreas: Directivos y administrativos, docentes de Ciencias Sociales – Ciencias Naturales – Matemática – Lenguas – Arte y Educación Física. (15 minutos)

Desarrollo: Se presenta en una plantilla todas las debilidades que actualmente posee la institución desde las distintas dimensiones; estas son recuperadas de lo expuesto en el taller n° 1, primer encuentro. Partiendo de estos datos es necesario reflexionar a través de tres interrogantes: ¿Qué se realizará?, ¿Cómo se ejecutará? ¿Cuáles son los objetivos estratégicos? Para esto se propone como guía completar una grilla de word en google drive. (60 minutos)

https://docs.google.com/document/d/1ift_IIs3klxuWehknKcWw4UYRZhTmphKnw1YV8zZSmc/edit

Taller n° 1 segundo encuentro: Retomar todas aquellas debilidades identificadas en el 1er taller utilizando el análisis FODA, pensando en cómo podemos convertir esas debilidades en fortalezas a través de la elaboración de objetivos estratégicos y programas de acción.

ÁREA	DEBILIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE ACCIÓN	RECURSO	TIEMPO

Cierre: Puesta en común, para ello se compartirá pantalla, dando lectura a lo elaborado, brindando espacio al dialogo y al análisis. También es importante identificar si hay propuestas que puedan ser trabajadas desde distintas áreas de forma transversal, si es necesario el apoyo de otros actores, etc. (60 minutos)

Evaluación: autoevaluación (ver anexo 1).

De proceso: considerando observación, participación, predisposición al trabajo, discusiones, debates y puesta en común, concreción de actividad propuesta, trabajo en grupo, flexibilidad para el uso de recursos digitales. (Ver anexo 2)

Taller nº 2: “Trazando caminos”

Objetivo: Delinear la visión y misión del PEI proponiendo ajustes y/o actualizaciones al mismo a través de un taller dando participación a representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.

Destinada a: Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Presencial.
Tiempo: 08:00 a 11:00 hs
Fecha: 29/09/2022
Espacio: Aula.

Inicio: En este encuentro se propone trabajar en la misión y visión del establecimiento. Para ello, en primera instancia se da la bienvenida al taller explicitando que la actividad comenzará con la conformación de 7 grupos de trabajo, con 7 integrantes cada uno. Los equipos se conformarán a través de una dinámica que consiste en:

La entrega a cada participante de una cartulina de 5 x 5 cm la cual contiene una letra; esta cartulina deberá colocárselas tapando uno de sus ojos con un pedazo de cinta. La licenciada dice una palabra en voz alta por ejemplo empatía... por su parte cada participante deberá buscar y juntarse con las personas que poseen las letras que forman la palabra lo más rápido posible. Las siguientes palabras serán: alentar, escucha, incluir,

enseñar, actitud y alegría. Una vez conformado los grupos cada uno designará a un representante. (20 minutos)

Desarrollo: Como primera instancia se va a trabajar con la Visión; para esto se utiliza un proyector en donde se puede observar una definición de la visión, así como también dos interrogantes. Posteriormente se invita a que en grupos de trabajo se tome nota de los diferentes aportes ante estos interrogantes. (Tiempo estimado 30 minutos)

VISIÓN	INTERROGANTES
Mirada anticipada de lo que se quiere construir o alcanzar en el futuro, en función del contexto del establecimiento y del estudiante que se desea formar.	<p>¿Hacia dónde vamos?</p> <p>¿Cuál es el establecimiento que queremos construir?</p>

Transcurrido los 30 minutos el coordinador nuevamente solicita atención de los presentes, pregunta de manera general cómo están; si pudieron elaborar algunas respuestas, si necesitan de más tiempo, etc. Acto seguido se proyecta el segundo cuadro el cual hace alusión a la Misión; también se dará un tiempo estimado de 30 minutos para que se registren los aportes.

MISIÓN	INTERROGANTES
Declaración del compromiso que el establecimiento asume en su labor diario; implica el modo en que los miembros de la comunidad escolar deciden hacer realidad la visión.	<p>¿Qué podemos hacer para aproximarnos a la visión construida?</p> <p>¿Qué compromisos podría tomar la comunidad escolar?</p>

En segunda instancia, se proyecta el siguiente cuadro haciendo una lectura en voz alta de la visión y misión actualmente consignada en el PEI. Luego se compartirá a través de grupo de WhatsApp un link de Padlet; en donde cada grupo subirá al muro las

anotaciones respectivas trabajadas en grupo, tanto para la visión como para la misión. (30 minutos)

VISIÓN ACTUAL	VISIÓN CONSTRUIDA
<p>La escuela considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. Proponiendo que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés.</p>	
MISIÓN ACTUAL	MISIÓN CONSTRUIDA
<p>La escuela propone trabajar para la excelencia académica, formando personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observen atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, reflexión, sensibilidad y objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros</p>	

Receso de 10 minutos.

Cierre: Se invita a una puesta en común estableciendo comparaciones de las anotaciones y aportes trabajados en cada grupo, para ello se compartirá pantalla del Padlet sugiriendo adecuaciones al texto. (40 minutos) También se comunicará a los presentes que la próxima actividad abordará el perfil del estudiante.

Evaluación: autoevaluación (ver anexo 1).

De proceso: considerando observación, participación, predisposición al trabajo, discusiones, debates y puesta en común, concreción de actividad propuesta, trabajo en grupo, flexibilidad para el uso de recursos digitales. (Ver anexo 2)

Taller n° 3: “Reconstruyendo el perfil del estudiante”

Primer encuentro:

Objetivo: Desarrollar un taller dirigido a directivos, docentes y equipo psicopedagógico a ejecutarse en dos instancias una virtual y otra presencial abordando el perfil del estudiante; así como también los valores y comportamientos que deben prevalecer en la institución. Proponiendo adecuaciones en base al contexto actual.

Destinada a: Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Virtual.
Tiempo: 17:00 a 18:30 h.
Fecha: 14/10/2022
Espacio: Plataforma Meet.

Es importante recalcar que el perfil del estudiante hace mención a los rasgos o atributos que se espera lograr con los estudiantes a través de la acción educativa del establecimiento. Para ello la elaboración participativa del mismo ayuda a orientar el quehacer del establecimiento fortaleciendo el compromiso. Además, dicho perfil debe ser coherente con la misión y visión.

Esta actividad tendrá una duración de 90 minutos y se realizará mediante videollamada por Meet. El objetivo de la misma está abocado a trabajar sobre el perfil del estudiante del siglo XXI, proponiendo introducir adecuaciones o cambios al texto anterior.

La invitación al encuentro se compartirá por grupo de WhatsApp 4 días antes de la reunión; también se dejará comunicado impreso en panel de comunicados. Ese mismo día 20 minutos antes se enviará link de acceso a la sala de reuniones.

Inicio: Saludo y palabras de bienvenida; Licenciada comunica el tema a abordar y la duración del encuentro.

Desarrollo: se comparte pantalla visualizando una diapositiva la cual propone trabajar en torno a los siguientes interrogantes: ¿Qué estudiantes se espera formar? ¿Cuáles son esos rasgos distintivos que deseamos que posean nuestros estudiantes al egresar del establecimiento? Para ir registrando los diversos aportes se propondrá trabajar a través de pizarra colaborativa Jamboard; para ello se comparte link por mensajería de Meet, para que cada participante pueda aportar. <https://jamboard.google.com/d/1zCy-kIBZkhnuL46niCJr2ErzUba6tVIPCLjy7YcQWk/viewer?f=1>



Cierre: Se realiza una lectura y revisión de los aportes y construcciones sugeridas; posteriormente se agradece la participación comunicando que el próximo encuentro abordará los valores.

Evaluación: autoevaluación (ver anexo 1).

De proceso: considerando observación, participación, predisposición al trabajo, discusiones, debates y puesta en común, concreción de actividad propuesta, flexibilidad para el uso de recursos digitales y plataforma Meet.

Segundo encuentro: “Los valores como modo de construir la cultura institucional”

Objetivo: Validar y ajustar los valores y comportamientos que deben prevalecer en la comunidad escolar.

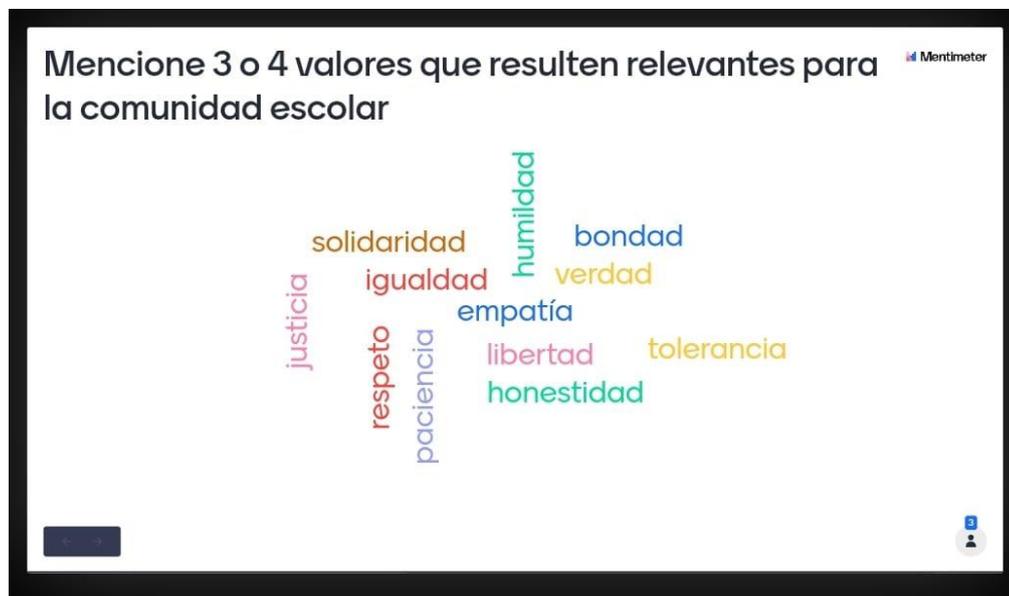
Destinada a: Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico.
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Presencial.
Tiempo: 08:00 a 10:00 hs
Fecha: 24/10/2022
Espacio: Aula

Cuando se hace mención a los valores, estamos refiriendo a todas aquellas cualidades que resultan relevantes para la comunidad escolar, ya que explicitan formas de ver y entender la vida del colectivo. Por esto, es fundamental que sean dialogados y profundizados. En esta actividad; se pretende establecer aquellos valores y comportamientos que deben prevalecer en la comunidad escolar.

Inicio: Bienvenida. Breve introducción al tema a trabajar, para comenzar se necesita formar grupos de trabajo; para ello se utilizará una dinámica que consiste en: repartir a cada integrante una pieza de rompecabezas de colores, una vez tengan todos el suyo; la licenciada pide que se agrupen encastrando las piezas de forma circular, sin que los colores se repitan. (15 minutos)

Desarrollo: Conformados los grupos de trabajo, se explica la importancia de trabajar con los valores y reverlos. Luego se procede a realizar una nube de palabras utilizando Mentimeter; para ello se comparte link y código por plantilla de Power point. Cada grupo debe dejar plasmado en la plantilla tres o cuatro valores. Se compartirá

pantalla para que puedan visualizarse al momento; la coordinadora recomendará que haya diversidad en la propuesta, haciendo una reflexión profunda en la búsqueda. Luego entre todos se hará una selección de los mismos para asignar a cada grupo los valores sobre los que van a trabajar. (20 minutos)



Una vez seleccionados todos los valores se solicita completen por grupos una plantilla de Word de google drive de manera colaborativa; para esto se brindará un ejemplo de cómo hacerlo compartiendo pantalla, se debe tener en cuenta el valor - definición del mismo - comportamiento (40 minutos)

<https://docs.google.com/document/d/1VZ43EfdTuD8bxywuNaw2T5PpytL9tc5CIVk3clSZNjI/edit>

Taller n° 3 segunda parte Grilla valores		
		
DEFINICIÓN	VALOR COMPARTIDO	COMPORTAMIENTO
<p>Permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Reconociendo y respetando el valor propio y el de los derechos de los individuos y de la sociedad.</p>	<p>RESPECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estar a disposición para escuchar opiniones, visiones culturales y formas de ser y pensar distintas a las propias. -Practicar el hábito de saludar con cordialidad, haciendo visible la presencia de cada uno de los miembros de la comunidad.

Cierre: Puesta en común, haciendo lectura de cada valor trabajado. Se brinda un espacio para reflexionar a través de interrogantes: ¿Los valores trabajados están presentes en el día a día en la institución?, ¿Se cumplen desde todos los estamentos? ¿Consideran que es necesario abordarlos cuando se propone una revisión y/o actualización? (25 minutos) Se agradece participación y predisposición para el trabajo.

Evaluación: autoevaluación (ver anexo 1).

De proceso: considerando observación, participación, predisposición al trabajo, discusiones, debates y puesta en común, concreción de actividad propuesta, trabajo en grupo, flexibilidad para el uso de recursos digitales. (Ver anexo 2)

Jornada de cierre: “Socialización del PEI”

Objetivo: Redactar por escrito la revisión del documento final junto a directivos y docentes contemplando los nuevos aportes, dándolo a conocer a la comunidad a través de código QR y página web.

Colaborarán: Directivos, docentes de Lengua y Computación
Coordina: Lic. En Educación.
Modalidad: Presencial.
Tiempo: 09:00 a 12:00 h
Fecha: 08/11/2022
Espacio: Sala de informática.

En esta instancia se procederá a realizar un documento escrito, en donde se plasmará toda la información recabada de cada una de las actividades desarrolladas desde la propuesta de intervención. Cabe remarcar que en este proceso colaborarán: Licenciada en educación, docentes de lengua y literatura, computación y en caso de ser necesario 1 ayudante técnico.

Posteriormente, una vez redactado el documento el cual consignará la actualización del PEI se publicará a través de un código QR en la página web del colegio, cuidando en darle un espacio visible y atractivo dentro de la página; de este modo las familias y la comunidad en general podrá acceder a él y conocer sobre la propuesta formativa del Instituto Santa Ana. Además, el mismo código será impreso y colocado al lado de la entrada principal con frente a Av. Ricardo Rojas de acceso a la institución; de esta manera será visible para quienes a través de su dispositivo móvil quieran escanear y conocer la propuesta de dicho colegio.

Esta iniciativa pretende brindar accesibilidad a la información formativa del colegio a través de los medios tecnológicos y digitales que están de auge actualmente y a la vez cuidar el medio ambiente ya que no se remitirá a impresiones de folletos o volantes que muchas veces terminan arrojados al suelo.

3.1.3 CRONOGRAMA

El siguiente cronograma de trabajo muestra el desarrollo de talleres/actividades a llevarse a cabo durante los meses de agosto, septiembre y octubre; dando cierre a la propuesta a través de la redacción de un documento contemplando revisiones y/o actualizaciones en el mes de noviembre de 2022.

Tabla 1. Diagrama de Gantt

				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Actividad	Destinatarios	Responsable	Fecha	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación “Hablemos de acciones, hablemos de gestión”	Representantes legales, directivos administrativos	Lic. en educación	15/08			■													
Taller n° 1 Primer encuentro “El PEI como contexto de indagación”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Lic. en educación	30/08			■	■												
Taller n° 1 Segundo encuentro “Abordaje de objetivos estratégicos”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Lic. en educación	14/09					■	■										
Taller n° 2 “Trazando caminos”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Lic. en educación	29/09							■	■								
Taller n° 3 Primer encuentro “Reconstruyen do el perfil del estudiante”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Lic. en educación	14/10									■	■	■					
Taller n° 3 Segundo encuentro “Los valores como modo de construir la	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Lic. en educación	24/10												■	■			

	Lic. en Educación.			
Taller n° 1 Segundo encuentro “Abordaje de objetivos estratégicos”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Lapiceras Hojas A4 Pizarra Mesas Sillas	Proyector Computadora Internet Equipo de sonido	Plantilla de word google drive Power point.
Taller n° 2 “Trazando caminos”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Cartulina de colores 5x5 cm Cinta Hojas A4 Lapicera Mesas Sillas	Proyector Computadora internet Equipo de sonido	Power point Padlet
Taller n° 3 Primer encuentro “Reconstruyendo el perfil del estudiante”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.		Celular Computadora Internet	Whatsapp Meet Power point Jamboard
Taller n° 3 Segundo encuentro “Los valores como modo de construir la cultura institucional”	Representantes legales, directivos, administrativos, docentes, equipo psicopedagógico, Lic. en Educación.	Piezas de rompecabezas de colores Mesas Sillas Hojas Lapiceras	Computadora Proyector Internet Equipo de sonido	Mentimeter Plantilla Word google drive
Jornada cierre	Directivos, Lic. en educación, colaboración de docente de lengua y computación.	Lapiceras Hojas A4	Computadora Impresora	Word Página web del colegio Generador QR

Fuente: elaboración propia, 2022.

3.1.5 PRESUPUESTO

Tabla 3. Detalle de presupuesto

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Resma hojas A4	1	\$ 1.000	\$ 1.000
Lapiceras	1 caja biromes BIC x 50 u	\$ 2.000	\$ 2.000
Cartulinas	7	\$ 60.00	\$420
Caramelos	50	\$20	\$1.000
Impresión banner código QR	1	\$2.000	\$2.000
Honorarios Lic. en Educación	18 hs reloj	\$3.000 x hora	\$54.000
TOTAL			\$ 60.420

3.1.6 EVALUACIÓN

Será concebida como proceso a través del cual se puede observar, recoger y analizar información relevante respecto de los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera; el abordaje de este plan de intervención contempla implementar en primera instancia una evaluación diagnóstica.

Díaz y Barriga (2002) establecen que “la evaluación diagnóstica es aquella que se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que éste sea. También se le ha denominado evaluación predictiva” (p.396). En esta instancia se tomará en cuenta todos aquellos conocimientos previos que ya posee cada persona; para ello se propone el uso de preguntas disparadoras o interrogantes. El tipo de instrumento en este caso será la observación a través de exposición de ideas y debates.

Como etapa formativa/ proceso Díaz y Barriga (2002) describen que esta es una

Actividad continúa de reestructuraciones producto de las acciones del alumno y de la propuesta pedagógica. Por tanto, no importa tanto valorar los resultados, sino comprender el proceso, supervisarlo e identificar los posibles obstáculos o fallas que pudiera haber en el mismo, y en qué medida es posible remediarlos con nuevas adaptaciones didácticas. (p.406)

Aquí; se tendrán en cuenta los resultados obtenidos y las producciones alcanzadas en las distintas actividades propuestas en cada encuentro-taller. En donde los participantes se encuentren con nuevos desafíos y puedan debatir y generar estrategias que permitan rever y actualizar el PEI; permitiendo de esta manera una retroalimentación continua y tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

Otro momento significativo al finalizar cada taller/actividad será la autoevaluación (ver anexo 1) por parte de la Licenciada. Al respecto Ayzum Echeverría (2011) considera que “La autoevaluación docente, está enmarcada dentro del paradigma constructivista el cual concibe la autoevaluación docente como una instancia formativa” (p.184). En este sentido; este tipo de evaluación permite un proceso introspectivo. En donde se identifica y pondera el desempeño en cuanto al cumplimiento de una determinada tarea o actividad, y el modo de manejar una situación permitiendo identificar áreas de fortalezas y de mejora.

Para esto; se hará uso de una plantilla/formulario la cual permitirá tener un seguimiento de las particularidades de cada taller a través de sugerencias de mejora. Como etapa final; se implementará una encuesta que permita la valoración en cuanto al cumplimiento de objetivos del plan de intervención y la concreción de actividades realizada a través de los distintos talleres. Para ello; se hará uso de un formulario de

Google forms <https://forms.gle/WrGLgGLDSqJX1YcS6> detallado a modo de esquema de la siguiente manera:

Indicadores Evaluación Final	Opciones	Seleccionar
¿La revisión y/o actualización del PEI se construyó participativamente, con representantes de toda la comunidad?	Si	
	No	
¿Las propuestas utilizadas permitieron recoger el aporte de todos los participantes?	Si	
	No	
	En algunos casos	
¿La asistencia por parte de los participantes fue la esperada?	Si	
	No	
¿En el abordaje de cada propuesta se logró un clima favorable, dando valor al diálogo como medio de comunicación, bajo un contexto de respeto y tolerancia?	Si	
	No	
	En algunos casos	
¿En cada encuentro se brindó espacio para el diálogo y la puesta en común?	Si	
	No	
	En algunos casos	
¿Las actividades se desarrollaron en tiempo y forma?	Si	
	No	
	En algunos casos	
¿Se plantearon con claridad los propósitos y procedimiento de trabajo?	Si	
	No	
	En parte	
¿La revisión y/o actualización de la visión- misión, valores y perfil del estudiante se consensuó entre los diferentes estamentos?	Si	
	No	
¿Los objetivos estratégicos y los programas de acción son consistentes con la visión y misión?	Si	
	No	
¿Los lineamientos del PEI son viables de implementar y lograr?	Si	
	No	
¿El plan de intervención se logró?	Satisfactoriamente	
	Parcialmente	
	No se logró	
¿Los recursos implementados fueron?	Suficientes	
	Escasos	
	Se necesitaron otros	
¿Qué tan adecuadas fueron las actividades desarrolladas en el taller?	Muy adecuadas	
	Algo adecuadas	
	Algo inadecuadas	
¿Los objetivos del taller fueron?	Muy claros	
	Algo claros	
	No tan claros	

CAPÍTULO 4

4.1 RESULTADOS ESPERADOS

La implementación de la propuesta de intervención pretende abordar la revisión y/o actualización del PEI del Instituto Santa Ana. Para esto; las diferentes actividades programadas y planificadas en base al objetivo general y los específicos, aspiran a que se desarrolle progresivamente y con el aporte participativo de la comunidad educativa una resignificación del Proyecto Educativo Institucional desde el actual contexto.

Así; se espera que a través de los diferentes encuentros y talleres se cree un espacio propicio para el debate, la reflexión, análisis, revisión y actualización del PEI. Trabajando de manera dinámica y cooperativa; entre los diversos actores institucionales. También; se incluyen diversos recursos digitales para trabajar de manera colaborativa e interactiva con el fin de que estas herramientas de fácil manejo puedan ser manipuladas por los educadores y a la vez puedan contribuir al trabajo futuro dentro del aula; como modo de innovar las dinámicas de trabajo.

Este plan anhela que el PEI sea un instrumento que permita crear un camino que no está alejado de su contexto y de la realidad circundante; sino que problematiza y construye en función de sus necesidades y aspiraciones. Pudiendo actuar y crear líneas de acción en pos de la mejora educativa.

4.2 CONCLUSIÓN

El Instituto Santa Ana posee y se rige actualmente por su Proyecto educativo creado en el año 1982. Sin embargo, se hace pertinente implementar un plan de intervención que permita resignificar el antiguo PEI; ya que este instrumento carece de sentido si no es acorde al actual contexto y a la realidad circundante que envuelve a la institución y a los diversos actores institucionales. Por este motivo; la labor debe ser desarrollada desde la participación democrática, trabajando de manera mancomunada y solidaria en base a objetivos consensuados.

La propuesta plasmada a lo largo de todo el trabajo pretende contribuir a generar espacios de interacción y participación colectiva; en donde el aporte y la mirada de cada actor sea un medio que permita construir, problematizar y resignificar el PEI. Ya que cuando las personas trabajan de manera comprometida e identificadas con lo que hacen, no solo se sienten parte, sino que aquello que anhelan se corresponde también con los deseos de otros. De esta manera la comunidad educativa se involucra activamente en diferentes acciones que dan paso a la calidad educativa.

En cuanto al desarrollo de las diferentes actividades; se pensó en que estas conlleven al abordaje de distintos temas como lo son: el análisis FODA, objetivos estratégicos, la misión, visión, valores, perfil del estudiante y egresado; llevándose a cabo a través de talleres que involucren activamente a los participantes. Si bien el plan de intervención fue pensado y diseñado puntualmente para el Instituto Sana Ana, se pueden realizar adecuaciones al mismo o no; para ser implementado en otras instituciones.

Como líneas de acción futura y para ampliar la temática se pueden diseñar actividades para trabajar directamente con los estudiantes y las familias. Ya que dicho plan se abocó al trabajo con equipos directivos, administrativos y docentes; siendo luego estos quienes harán extensible la propuesta a estudiantes y familias. Lo importante es tener en claro que el PEI; así como su revisión y/o actualización es una construcción colectiva, participativa y democrática.

En cuanto a las potencialidades de la propuesta se estima que la misma va a modificar la vida institucional; ya que al contextualizar el PEI se espera que este instrumento resignifique las acciones y permita la mejora institucional. Por tal motivo, las distintas actividades presentan recursos e innovación que permitirán trabajar de manera dinámica con los distintos actores. El plan de intervención fue pensado analizado e implicó todo un trabajo de búsqueda, revisión y profundización bibliográfica; para poder contextualizar la propuesta.

Como fortaleza resulta importante mencionar que la propuesta es innovadora, factible de ser ejecutada luego sin la participación del asesor y de muy bajos costos para lograr resultados muy efectivos.

En cuanto a las debilidades una de ellas fue que no hubo trabajo de campo; no se pudo conocer de cerca la institución seleccionada, sus directivos, docentes, contexto, etc. Al trabajar sólo con material documentado esto; en cierto modo dificultó el imaginar la vida institucional y a los distintos sujetos actores.

Como conclusión personal destaco que fue un proceso de aprendizaje constante la realización de este PI, donde se involucró mucho trabajo de búsqueda e investigación, y se evidenció una retroalimentación constante con la tutora, de esta manera; se pudo ir realizando correcciones sobre la marcha. Por último, describo en una sola palabra todo

el recorrido realizado hasta aquí “Desafío”. La vida es un desafío constante, todo el tiempo y nos pone a prueba millones de veces; lo fundamental es tener la capacidad de ser flexibles, dinámicos y creativos ante los nuevos desafíos del siglo XXI.

REFERENCIAS

Abregú, V., Grinberg, S. y Grinberg, S. (2016). *La educación ayer, hoy y mañana El ABC de la pedagogía*. Buenos Aires: Aique Educación.

Alfiz, I. (1997). *Proyecto educativo Institucional. Propuestas para un diseño colectivo*. Buenos aires: Aique.

Andretich, G., (2008). El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico. *Ciencia, Docencia y Tecnología*. vol. XIX, núm. 37. pp. 109-135. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511370006>

Antúnez, S., Del Carmen, L., Imbernón, F., Parcerisa, A y Zabala, A. (2003). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Barcelona: Grao.

Ayzum Echeverría, J. M (2011). La autoevaluación docente de aula: un camino para mejorar la práctica educativa. *Diálogos Educativos*. Vol (11), 183-196. Recuperado de <http://dialogoseducativos.umce.cl/articulos/2011/dialogos-e-22-aysum.pdf>

Benítez González, M. C y Fariña Ruíz, B. V (2019). El Proyecto educativo Institucional: una herramienta de gestión participativa. *Scientiamericana, Revista Multidisciplinaria*. Vol. 6, nº 1, p 37- 46. Recuperado de: <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/scientiamericana/article/view/277/270>

- Bixio, C. (2005). *Cómo construir proyectos*. El proyecto institucional- La planificación estratégica. Santa Fe: Homo Sapiens.
- Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires: Noveduc.
- Candelo, C; Ortíz, G; y Unger, B. (2003). *Hacer talleres*. Grafiq. Cali, Colombia.
- Cuaderno 3- colección: cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela. *El Plan/Proyecto Educativo Institucional en proceso: Práctica cotidiana*, (s.f). Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO3.pdf>
- Díaz Barriga, A. (2013) *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. México D. F., UNAM.
- Díaz, F. Y Barriga, A. (2002) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. México. recuperado de <https://orientacioneducativa.files.wordpress.com/2019/10/tc3a9cnicas-e-instrumentos-de-evaluacic3b3n-dc3adaz-y-barriga.pdf>
- Fiabane Salas, F., Letelier Gálvez, M. E., Tchimino Nahmías, M. (2014). *Guía metodológica para la construcción participativa del proyecto educativo institucional*. Santiago de Chile: PIIIE.
- Frigerio, G., Poggi, M. Y Tiramonti, G. (1992). *Las Instituciones educativas cara y seca*. Buenos Aires. Troquel.
- Grinberg, S. y Rossi, M. (1999). *Proyecto Educativo Institucional, proyectos para hacer escuela*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- IPEE-UNESCO (2000). La gestión educativa estratégica. *Desafíos de la educación*. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación/Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de:

<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/competencias-para-la-profesionalizaci-n-de-la-gesti-n-educativa>

Instituto Santa Ana, (s. f). Área educativa. Recuperado el 05 de abril del 2022 de:

<https://bit.ly/2N6wUNy>

Jiménez Montoya, V. (2017). *Participación escolar: hacia la resignificación del PEI*.

(Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Andes, Colombia. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10495/9372>

Ley de educación Nacional. *Ley 26.206*. Consejo de la Nación Argentina. Sancionada:

diciembre 14 de 2006, disponible en:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf)

[58ac89392ea4c.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf)

Ley de Educación Provincial. *Ley 9.870*. Legislatura de Provincia de Córdoba

sancionada: diciembre 15 de 2010, disponible en [https://dges-](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf)

[cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf)

Lifeder educación (10/01/2018) ¿Qué es la gestión educativa y cuáles son sus

características? (archivo de video) recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=TXK7v49Qwcl>

Matus, C. (1987). *Adiós, señor presidente: Planificación, Antiplanificación y Gobierno*.

Caracas, Venezuela: Pomaire.

Ministerio de Cultura y Educación. (s.f.). *Proyecto Educativo Institucional*. Buenos

Aires. Recuperado de:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004015.pdf>

Ministerio de Educación de Córdoba. Encuadre general de la educación secundaria.

(2011-2020) recuperado de: [TOMO1EducacionSecundaria_web8-2-11.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

[\(igualdadycalidadcba.gov.ar\)](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

Ministerio de Educación. Programa Nacional de Gestión Institucional. Cuaderno para directivos escolares nº 2. (2001). Buenos Aires Recuperado de: [Cuadernillo 2 - Gestion estrategica de escuelas.pdf](#)

Osborn, A. F. (1953). *Imaginación aplicada: principios y procedimientos para pensar creando*. Madrid: Velflex.

Sánchez F.A y Troya G.A (2014) *Proyecto de intervención realizados por los dobles de la provincia del Azuay* (Tesis de grado) Cuenca. Ecuador. Recuperado de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20941/1/Tesis.pdf>

UES21 (2019). S.F. Mód. 0. P.I. Santa Ana. Lecciones 2, 3, 10, 11, 14, 21, 29. Pp 6 - 9-26 -27 -30 -34 -35 -51 -83.
<https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

ANEXO

Anexo 1: Plantilla autoevaluación

Autoevaluación	
Taller n°:	Fecha:
¿Las actividades planteadas permiten concretar los objetivos propuestos?	
¿Las propuestas didácticas se desarrollaron en el tiempo estipulado?	
¿He intentado que las actividades se adapten al contexto y a las situaciones reales?	
¿Implementé técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los grupos en las distintas actividades?	
¿Propuse espacios de análisis, reflexión y debate en cada taller?	
¿Las estrategias utilizadas para la división de grupos fueron eficaces?	
¿He proporcionado un clima motivador y democrático?	
¿He reflexionado y evaluado mi labor durante todo el desarrollo de las actividades realizando modificaciones cuando ha sido necesario?	
¿Los recursos digitales propuestos fueron innovadores? ¿Se pudo trabajar sin inconvenientes?	
¿Qué considero debo mejorar?	
Sugerencias:	

Anexo 2: Criterios a tener en cuenta para la evaluación de proceso.

Indicadores	Observaciones
Se integra a un equipo de trabajo en el desarrollo de las actividades planteadas	
Escucha las ideas de sus compañeros de manera respetuosa	
Se muestra comprometido con la tarea	
Elabora propuestas originales Identifica aspectos que se pueden mejorar en el trabajo colaborativo	
Expone de manera fundamentada un punto de vista adoptado	
Maneja el tiempo y cumple puntualmente con cada etapa del proceso	
Su participación es activa durante todo el proceso cumplen con las tareas específicas	
Demuestran interés por la calidad del trabajo y el producto final	
Colabora y apoya a sus compañeros	
Ofrece soluciones a los problemas que surgen	
Entrega oportunamente el producto de la actividad asignada	
Presenta interés para utilizar diferentes recursos digitales facilitando el trabajo	